

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m²
1	Márquez Queiruga Federico	3	1 a	Labor Secano	824
2	Pedro Antonio Alarcón, 7 18005-Granada	3	195	Cereal Secano	179.942

#### ANEXO II

##### DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Día	Finca	Hora
11 de julio de 2008	Núms. 1 y 2	De 11 a 12,30

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.*

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pe-

drera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra

Término municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

#### EXPROPIACIONES

##### ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M²
29	RUBIO BURGOS, Vicente Jesus y Hnos.	31	76	Olivar Secan	564
31	Pepin Acuña, 33 FUENTE DE PIEDRA - 29520	31	1	Labor Secano	1.064
30	TORRES RUBIO, Josefa	31	2	Labor Secano	478
45	Avda.General Varela	32	77	Cereal Secano	650
49	FUENTE DE PIEDRA-29520	32	20		2.145
32	BURGOS RUIZ, Isabel Ramon Checa, 22 FUENTE DE PIEDRA-29520	31	75	Labor Secano Cereal Secano	1.055
33	BURGOS ALARCON, Isabel	31	64	Labor Secano	587
35	Prado Casasola, 33 FUENTE DE PIEDRA-29520	31	65	Cereal Secano	1.674

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Poligono	Parcela	Cultivo	M <sup>2</sup>
34	PINTO SANZO, Ramon Avda.Andalucia, 27 FUENTE DE PIEDRA-29520	31	86	Olivar Secano	686
36	BERNAL LOPEZ, Juan Ramon General Rios, 17 Pl.2 Pt.B ANTEQUERA - 29200	31	57	Olivar Secano	1.102
37 a	PINTO DIAZ, Miguel	31	36		566
38 a	Juan Carlos 14	31	83	Olivar Regadio	1.218
39 a	FUENTE DE PIEDRA-29520	31	85		1.074
37	PINTO DIAZ, Ramon	31	36		566
38	Avda.Andalucia, 37	31	83	Olivar Regadio Olivar	1.218
39	FUENTE DE PIEDRA-29520	31	85	Regadio Olivar Secano	1.074
40	DIAZ PELAEZ, Tomas Matas, 2 LA RODA DE ANDALUCIA - 41590	31	37	Olivar Secano	113
41	LUNA POZO, Dolores	32	75		16.111
42	Posito, 1 GILENA -41565	32	71	Olivar Secano	13.163
43	CARO ALARCON, Trinidad Solises, 20 FUENTE DE PIEDRA-29520	32	74	Olivar Secano	319
44		32	13		500
47	RIVERO GARCIA, Santiago	32	72		1.568
51	Posito, 1	32	76	Olivar Secano	674
59	GILENA -41565	36	70		3.175
61		36	46		2.038
62		38	39		3.283
46	LOPEZ MONTERO, Jose Manuel General Varela, 11	32	59	Olivar Secano	172
50	FUENTE DE PIEDRA-29520	32	78 a	Olivar Regadio	1.284
48	CASTRO MONTERO, Antonio Batalla Murda 1 LA RODA DE ANDALUCIA - 41590	32	73	Labor Secano Cereal Secano	65
52	LEON MORENTE, Susana Pepin Acuña, 23 FUENTE DE PIEDRA-29520	34	71	Labor Secano Cereal Secano	69
53	ACUÑAS ROJO, Carmen Constancia, 3-Pl.6 Pt.C 29002-MALAGA	34	52	Labor Regadio Cereal Riego	915
54	NAVARRO ORTIZ, Juana Sierra de Yeguas, 23 FUENTE DE PIEDRA-29520	34	72	Labor Secano Cereal Secano	20
55	CARVAJAL ACUÑAS, Carmen Cordoba, 29 Pl.1 ANTEQUERA-29200	36	8	Labor Regadio Cereal Riego	170
56	DIAZ NAVARRO, Francisco Pepin Acuña, 19	36	27 a	Labor Regadio Cereal Riego	4.451
57	FUENTE DE PIEDRA-29520	36	27 b	Improductivo	33
58	MONTERO MONTENEGRO, Eufemia Castillejos FUENTE DE PIEDRA-29520	36	29 a	Labor Regadio Cereal Riego	2.546
60	RIVERO GARCIA, Santiago LUNA POZO, Dolores Posito, 1 GILENA - 41565	36	69	Olivar Regadio	2.595
63	ACUÑAS GARCIA, Virtudes Pardo Casasola, 25 FUENTE DE PIEDRA-29520	38	7	Labor Labradio Secano	1.533
64	AYUNTAMIENTO FUENTE DE PIEDRA Ancha, 9 FUENTE DE PIEDRA-29520	38	8	Improductivo	1.203
65	LOPEZ LOPEZ, Andres Gran Varela, 9 FUENTE DE PIEDRA-29520	38	10	Olivar Secano	2.366
66	TEJADA ALMOHALLA, Dolores Crta. Sevilla-malkaga (H.Malaga) FUENTE DE PIEDRA-29520	9	1	Labor Labradio Secano	0.T 2.998

## ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PIEDRA

DÍA	FINCA	HORA
15 de julio de 2008	Núm. 29 hasta la núm. 66	De 10 a 12,30

Málaga, 12 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.*

85016-TFON1-08X. Obras de Construcción del Proyecto de La Línea Ferroviaria Transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión Estación Antequera-Santa Ana. Subtramo II: Fuente de Piedra-Conexión Estación Antequera-Santa Ana.

Término municipal: Fuente de Piedra. Provincia de Málaga.

## EXPROPIACIONES

## ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Fuente de Piedra en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

## ANEXO I

## RELACIÓN DE PROPIETARIOS

FINCA NÚM.	PROPIETARIO Y DOMICILIO	POLÍGONO	PARCELA	CULTIVO	M <sup>2</sup>
1	ACUÑAS GARCÍA Virtudes	38	7	Labor secano	424
31	Plaza Constitución, 20 29.520 FUENTE DE PIEDRA	11	75		304
2	AYTO DE FUENTE DE PIEDRA	38	8	Improductivo	760
	Ancha, 9 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
3	LÓPEZ LÓPEZ Andrés	38	10	Olivar secano	1.650
4	Plaza de la Constitución, 11	38	31		671
6	29.520 FUENTE DE PIEDRA	38	31		121
5	GARCÍA GUILLÉN Antonio María	38	28 <sup>a</sup>	Olivar secano	326
	Andalucía, 20 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
7	PACHÓN MARTÍN Miguel	38	35 <sup>a</sup>	Olivar secano	635
	Nueva, 6 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
8	PEDROZA LARA Francisco	38	27	Olivar secano	1.578
	Campillos 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
9	CARO CAPITÁN Teresa	38	38	Olivar secano	2.525
	Nueva, 6 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
10	HERRERA MONTENEGRO Benito	38	25	Olivar secano	4.051
	Andalucía, 15 29.491 ALGATOCIN				
11	GARCÍA LUQUE Diego	38	24	Olivar secano	1.574
	Laguna, 14 29.520 FUENTE DE PIEDRA				
12	DORADO GÓMEZ Juan Carlos	39	5	Olivar secano	7.261
	Granada, 44 29.530 ALAMEDA				
13	ROBLES PEDROSA José	39	28	Labor secano	1.021
	Blas Infante, 10 41.569 MARINALEDA				